CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

FICHA TÉCNICA

FECHA	**Agosto 2026**
DEPENDENCIA	**ÁREA JURÍDICA**
OBJETO	**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE, LIMPIEZA, SALUBRIDAD Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

El presente proceso tiene como finalidad la adquisición, suministro y entrega de elementos de aseo y cafetería destinados a las diferentes áreas y dependencias del **Concejo Distrital de Buenaventura**, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de higiene, limpieza, organización, salubridad y bienestar dentro de las instalaciones de la Corporación.

Los bienes objeto del suministro están orientados a fortalecer las actividades de apoyo administrativo, permitiendo mantener espacios laborales adecuados para funcionarios, contratistas, concejales y usuarios que acuden a la entidad, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las funciones institucionales.

El contratista deberá suministrar elementos nuevos, de óptima calidad, en las cantidades requeridas y conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el Concejo Distrital de Buenaventura, garantizando la entrega oportuna en el lugar indicado por la entidad.

El suministro deberá incluir todos los costos asociados al transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos, sin que ello genere costos adicionales para la entidad, garantizando condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia durante la ejecución contractual.

La ejecución del objeto contractual deberá desarrollarse bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y eficiencia que orientan la contratación estatal.

3. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Con la ejecución del contrato se busca:

- Garantizar el abastecimiento oportuno de elementos de aseo y cafetería necesarios para el funcionamiento administrativo del Concejo Distrital de Buenaventura.
- Proporcionar los insumos requeridos para mantener condiciones adecuadas de limpieza, higiene y salubridad en las instalaciones de la Corporación.
- Fortalecer los procesos administrativos internos mediante la disponibilidad de productos destinados a la limpieza, desinfección, manejo de residuos y atención de necesidades básicas de cafetería.
- Evitar interrupciones en las actividades institucionales ocasionadas por la falta de elementos indispensables para el mantenimiento y conservación de los espacios físicos.
- Apoyar la organización y conservación de las áreas de trabajo mediante el suministro de productos que permitan realizar labores permanentes de limpieza y disposición adecuada de residuos.
- Contribuir al bienestar de funcionarios, contratistas, concejales y visitantes mediante espacios adecuados, limpios y funcionales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Concejo Distrital de Buenaventura, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, requiere contar con los elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones y el desarrollo normal de sus actividades administrativas.

Los elementos de aseo y cafetería constituyen bienes indispensables para mantener condiciones adecuadas de higiene, limpieza, salubridad y bienestar dentro de la entidad, permitiendo la conservación de espacios físicos, la adecuada disposición de residuos y la atención de las necesidades básicas relacionadas con la operación institucional.

La falta de estos suministros puede afectar las condiciones ambientales y sanitarias de las instalaciones, generando dificultades para el desarrollo eficiente de las actividades propias del Concejo Distrital de Buenaventura.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar la adquisición y suministro de estos elementos, garantizando la disponibilidad oportuna de los bienes requeridos y contribuyendo al cumplimiento de los principios de eficiencia y adecuada gestión administrativa.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR

Para efectos del presente proceso contractual, se entienden como elementos de aseo y cafetería todos aquellos productos, insumos y bienes necesarios para garantizar condiciones adecuadas de higiene, limpieza, salubridad, orden y bienestar en las instalaciones del Concejo Distrital de Buenaventura.

Dentro de estos elementos se incluyen, entre otros:

- Escobas.
- Traperos.
- Recogedores.
- Cepillos de baño.
- Esponjas.
- Bolsas para disposición de residuos.
- Productos y accesorios destinados a labores de limpieza.
- Elementos complementarios de aseo.
- Insumos requeridos para el servicio de cafetería institucional.

Los bienes deberán cumplir con las condiciones de calidad requeridas por la entidad y ser entregados en perfecto estado.

RELACIÓN DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR
De acuerdo con la necesidad identificada por el **Concejo Distrital de Buenaventura**, el contratista deberá realizar el suministro y entrega de los elementos de aseo y cafetería requeridos para garantizar las condiciones adecuadas de higiene, limpieza, salubridad y funcionamiento de las diferentes dependencias de la Corporación durante la vigencia 2026, comprendida entre los meses de julio a Diciembre.

Los elementos relacionados a continuación corresponden a los bienes requeridos por la entidad, definidos conforme a las necesidades institucionales, las especificaciones técnicas establecidas y las cantidades estimadas para atender las actividades administrativas del Concejo Distrital de Buenaventura.

El contratista deberá suministrar los productos en las cantidades indicadas, cumpliendo con las condiciones de calidad, presentación, unidad de medida y características técnicas requeridas por la entidad, garantizando su entrega oportuna en las instalaciones del Concejo Distrital de Buenaventura.

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y APOYO INSTITUCIONAL CONCEJO DISTRITAL				
GRUPO 1. ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				
No.	**Artículo**	**Especificación técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Ambientador líquido institucional	Ambientador líquido concentrado con fragancia para áreas administrativas, presentación por galón	Galón	20
2	Ambientador en aerosol	Ambientador en aerosol para baños y oficinas, presentación aproximada de 400 ml	Unidad	10
3	Balde plástico para almacenamiento de agua	Balde plástico resistente para apoyo en labores de aseo	Unidad	5
4	Balde con escurridor para trapero	Balde plástico con exprimidor incorporado para limpieza de pisos	Unidad	10
5	Bayetilla para limpieza	Tela absorbente para limpieza general de superficies	Unidad	30
6	Bolsas para basura tamaño 65 x 90 cm	Bolsas resistentes para disposición de residuos ordinarios	Paquete x 10 unidades	20
7	Bolsas para basura industriales	Bolsas resistentes de alta densidad para residuos institucionales	Paquete x 20 unidades	50
8	Bolsas para basura tamaño 90 x 110 cm	Bolsas de mayor capacidad para manejo de residuos	Paquete	20
9	Bolsas pequeñas para papeleras	Bolsas para cestas de oficina y residuos ordinarios	Paquete x 100 unidades	40
10	Cera líquida autobrillante para pisos	Producto para brillo, protección y mantenimiento de pisos	Galón	6
11	Cepillo para limpieza manual	Cepillo pequeño de cerdas resistentes para limpieza de superficies	Unidad	10

12	Cepillo para pisos	Cepillo con mango para limpieza de pisos y áreas comunes	Unidad	10
13	Cepillo sanitario con soporte	Cepillo plástico para limpieza de sanitarios con soporte	Unidad	10
14	Desengrasante multipropósito	Producto líquido para eliminación de grasa y suciedad, presentación por galón	Galón	10
15	Desinfectante multipropósito institucional	Producto para limpieza y desinfección de superficies y áreas comunes	Galón	10
16	Detergente en polvo	Detergente para limpieza general de superficies lavables	Libra	30
17	Escoba institucional	Escoba de cerdas resistentes para limpieza de pisos	Unidad	20
18	Escurridor limpia vidrios	Escurridor con mango para limpieza de vidrios y superficies	Unidad	10
19	Esponja abrasiva para baño	Esponja resistente para limpieza de superficies sanitarias	Unidad	30
20	Esponja multiusos	Esponja para lavado de utensilios y limpieza general	Paquete x 10 unidades	20
21	Esponjillas de acero inoxidable	Esponjillas abrasivas para limpieza profunda y lavado de utensilios	Paquete x 10 unidades	20
22	Guantes de caucho para aseo	Guantes resistentes para actividades de limpieza institucional	Par	20
23	Guantes desechables	Guantes desechables para actividades de apoyo y manipulación	Caja x 50 unidades	10
24	Hipoclorito de sodio	Producto desinfectante para limpieza institucional	Galón	10
25	Insecticida en aerosol	Producto para control de insectos rastreros y voladores	Unidad	20
26	Limpiador de pisos aromatizado	Producto líquido para limpieza y aromatización de pisos	Galón	10
27	Limpiador líquido multiusos	Producto para limpieza general de superficies, presentación por galón	Galón	20

28	Limpiavidrios	Producto líquido para limpieza de vidrios y superficies brillantes	Galón	20
29	Paño absorbente multiusos (tipo dulce abrigo)	Paño para limpieza y secado de superficies	Unidad	24
30	Paño de microfibra	Paño absorbente para limpieza de muebles, equipos y superficies delicadas	Unidad	30
31	Pastillas desinfectantes para sanitario	Pastillas para limpieza y desinfección de sanitarios	Paquete x 12 unidades	10
32	Recogedor plástico	Recogedor resistente con mango para recolección de residuos	Unidad	20
33	Saca aguas mediano	Elemento plástico para retiro de agua en superficies	Unidad	10
34	Señal preventiva de piso mojado	Señal plástica de advertencia para zonas húmedas	Unidad	10
35	Trapero de algodón o microfibra	Trapero absorbente para limpieza de pisos	Unidad	20
GRUPO 2. ELEMENTOS DE BAÑO Y SERVICIOS SANITARIOS				
No.	**Artículo**	**Especificación técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
36	Canasta para baño	Canasta plástica resistente para organización y disposición de residuos en baños institucionales	Unidad	10
37	Papel higiénico institucional	Papel higiénico blanco de uso institucional, presentación por paquete de 12 rollos	Paquete x 12 unidades	12
38	Jabón líquido para manos	Jabón líquido antibacterial para dispensadores de baño, presentación por litro	Litro	12
39	Toallas para manos	Toallas absorbentes para secado de manos en baños institucionales	Unidad	30
40	Alcohol antiséptico	Alcohol para limpieza y desinfección, presentación de 250 ml	Unidad	20
GRUPO 3. ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ATENCIÓN DE REUNIONES				

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

No.	Artículo	Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad
41	Agua potable en porrón	Agua potable apta para consumo humano para dispensador	Porrón	40
42	Aromáticas surtidas	Aromáticas de diferentes sabores para servicio de cafetería	Caja	20
43	Azúcar en sobres individuales	Azúcar empacada individualmente para atención de cafetería	Caja x 100 sobres	30
44	Café instantáneo	Café instantáneo de calidad institucional, presentación aproximada de 170 gramos	Bolsa x 25 unidades	20
45	Café granulado	Café granulado tradicional, presentación de 500 gramos	Unidad	20
46	Chocolate de mesa	Chocolate para preparación de bebidas calientes, presentación por libra	Libra	20
47	Crema para café no láctea	Crema no láctea para acompañamiento de bebidas calientes	Caja x 100 unidades	60
48	Dulce para cafetería	Dulces individuales para atención de visitantes y reuniones institucionales	Unidad	24
49	Bandeja plástica para servicio de cafetería	Bandeja resistente para organización y servicio de bebidas	Unidad	5
50	Termo cafetero institucional	Termo resistente para conservación de bebidas calientes	Unidad	5
51	Jarra plástica para servir agua	Jarra resistente para servicio de bebidas en reuniones	Unidad	10
52	Servilletero institucional	Servilletero plástico para organización de servilletas	Unidad	10
53	Servilletas blancas	Servilletas para servicio de cafetería y atención de reuniones	Paquete x 6 unidades	20
54	Vasos desechables de cartón de 7 onzas	Vasos para bebidas calientes, preferiblemente material biodegradable	Paquete x 50 unidades	100
55	Vasos desechables plásticos de 7 onzas	Vasos para bebidas frías o calientes	Paquete x 50 unidades	100

56	Platos desechables	Platos para servicio de cafetería y reuniones institucionales	Paquete	20
57	Tenedores desechables	Tenedores plásticos para servicio de cafetería	Paquete	10
58	Cucharas desechables	Cucharas plásticas para servicio de cafetería	Paquete	10
59	Pitillos mezcladores para café	Mezcladores plásticos para bebidas calientes	Paquete	15
60	Mezcladores para café	Mezcladores plásticos individuales para bebidas calientes	Paquete x 100 unidades	20
61	Papel aluminio	Rollo de papel aluminio para apoyo en actividades de cafetería	Rollo	10
GRUPO 4. ELEMENTOS DE APOYO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN				
No.	**Artículo**	**Especificación técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
62	Aceite rojo para madera	Producto para limpieza, protección y brillo de muebles de madera	Unidad	24
63	Atomizador plástico	Atomizador con capacidad aproximada de 500 ml para aplicación de productos de limpieza	Unidad	10
64	Canasta organizadora de papelería	Canasta plástica resistente para organización de documentos y elementos de oficina	Unidad	40
65	Ponchera plástica para sacar agua	Recipiente plástico resistente para apoyo en labores de limpieza	Unidad	12

Nota: Las cantidades relacionadas corresponden a la necesidad estimada del Concejo Distrital de Buenaventura para garantizar el suministro de elementos de aseo y cafetería durante la vigencia 2026, periodo comprendido entre los meses de Julio a Diciembre.

6. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción
47131611	Recogedor de basura

47131603	Esponjas
47131604	Escobas
47131608	Cepillos de baño
47131818	Traperos húmedos
47121701	Bolsas de basura
47130000	Familia de suministros de aseo y limpieza
47131700	Suministros para aseo

7. OBLIGACIONES PARTICULARES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones generales establecidas en el contrato, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones específicas:

a) Suministrar y entregar los elementos de aseo y cafetería requeridos por el Concejo Distrital de Buenaventura, conforme a las cantidades, características y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

b) Entregar los bienes objeto del contrato dentro del plazo establecido y en el lugar señalado por el Concejo Distrital de Buenaventura.

c) Garantizar que los elementos suministrados sean nuevos, de óptima calidad y cumplan con las condiciones requeridas por la entidad.

d) Realizar el cambio o reposición de aquellos elementos que presenten defectos, deterioro o que no correspondan a las especificaciones solicitadas.

e) Asumir los costos relacionados con transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato.

f) Presentar informe de ejecución contractual que permita verificar la entrega efectiva de los bienes suministrados.

g) Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con la correcta ejecución del objeto contractual.

h) Las demás obligaciones necesarias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **quince (15) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente.

9. VALOR DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución contractual.

10. FORMA DE PAGO

El Concejo Distrital de Buenaventura pagara de la siguiente manera: El valor total del contrato corresponde a la suma **de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000),** el cual será cancelado por la Entidad mediante un único pago equivalente al cien por ciento (100 %) del valor del contrato, previa entrega total de los elementos objeto de la contratación, de conformidad con las cantidades, características, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los estudios previos, la ficha técnica y el contrato.

El pago se efectuará previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente, según corresponda, y una vez el supervisor del contrato haya verificado y certificado el recibo a satisfacción de la totalidad de los elementos contratados. Asimismo, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los demás documentos exigidos por la Entidad para efectos del trámite de pago.

Para el trámite de los respectivos pagos, el contratista deberá presentar los documentos requeridos por la entidad, entre ellos:

- Factura de venta o documento equivalente, según corresponda.
- Informe de ejecución contractual.
- Cronograma de entrega de los elementos objeto del suministro, para efectos del primer pago.
- Certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, cuando corresponda.
- Acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuando corresponda.
- Los demás documentos exigidos por la normativa vigente y los procedimientos internos de la entidad para el trámite de pago.

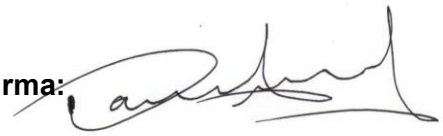
11. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de la **Secretaría General del Concejo Distrital de Buenaventura**, quien realizará seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución contractual.

12. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el análisis de riesgos realizado por la entidad, la naturaleza del objeto contractual, el plazo de ejecución y la forma de pago establecida, el Concejo Distrital de Buenaventura determina que no resulta necesaria la exigencia de garantías contractuales, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Lo anterior sin perjuicio de la responsabilidad contractual, civil, fiscal y administrativa que pueda generarse por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

ELABORÓ	**DAVID FERNANDO VENTE A.**	**Firma:** 
APROBÓ	**JOSE LUIS OCORO CAICEDO**	**Firma:** 